



Nº 158/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 108730/2023 GARAY ARNALDO ESTEBAN S/ Divorcio Unilateral**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 04 de diciembre año 2023. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en **Expte. Nº 108730/2023 - "GARAY ARNALDO ESTEBAN S/ Divorcio Unilateral"**, Juzg. Fam. Nº1, III Eldorado. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO: D.- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por Garay Arnaldo Esteban, D.N.I. Nº 12.847.913 domiciliado en calle Moreno 775, Bº Belgrano de Eldorado, Mnes. En Contra de Cano Rosa Cayetana D.N.I. Nº 16.696.934, domiciliada en calle Formosa y Miranda km. 8 de Eldorado Mnes., en todas sus partes y en consecuencia, **DECLARAR el DIVORCIO** con recupero de la aptitud nupcial para ambos, **DISOLVIÉNDOSE** la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda **(20 de septiembre del año 2023)**. **II).-** Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. **III).-** IMPONER COSTAS por el orden causado. **IV).-** INTIMAR a la *Dra. Cabral Liliana* a que en el plazo de cinco (5) días, acompañe constancia de opción y pago ante la AFIP. **V).-** REGULAR los honorarios profesionales de la *Dra. Cabral Liliana* por las actuaciones desplegadas en el equivalente a Tres (3) salario mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VI).- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos GARAY - CANO, el día 29 de ENERO del año 1982, en Eldorado,

¹
Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 18.04.2024 09:59:32

Mnes, inscripto bajo Tomo I, Numero 19 Año 1982, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. **VII).- ATENTO** a las disposiciones del Registro Provincial de la Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral, HÁGASE saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá al libramiento de oficio y envío al Registro por correo institucional sin necesidad de presentar proyectos. **VIII).- NOTIFIQUESE** a las partes personalmente o por Cédula. **IX).- NOTIFIQUESE al MINISTERIO Fiscal.** **X).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 14 de Marzo de 2024.-

Digitally signed by MARIBELLA GARGALLO
Date: 2024.03.14 09:48:22 -05'00'
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 14 del mes de NOVIEMBRE de 2024,

Yo, [Signature], Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. N° 167-1-24 de 158/2024 de fecha 14 de

NOVIEMBRE de 2024, en el Expediente N° 109730/2023 de fecha 11/266 de 332

en Expte N° 109730/2023 con ARNALDO ESPERAN S/ DIVORIO UNILATERAL

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; libro n° 03 Folio 131 Año 2024

Trámite.....

[Signature]
ELOISA ARACI BOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

19

B. Sistem

SECCION: _____

TOMO: I

NUMERO 19

En Eldorado Provincia de Misiones, República

Argentina, siendo las Diez del día Veintiuno de

Enero de mil novecientos Ochenta y dos, ante mi,

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Arnaldo Esteban BARAY D.N.I. 12.347.913.

Edad Veintidos años, estado Soltero nacionalidad Argen

tina Profesión Empleado Metalúrgico lugar de nacimiento

Asier San Pedro Mns - 24-4-59 domiciliado en Um 8 Eldorado

hijo de Juan Esteban Garay

de nacionalidad Paraguaya de profesión Arpintero

domiciliado en Bº Belgrano Um 8 y de

Luisa Duarte de nacionalidad Paraguaya

de profesión Ama de Casa domiciliado en Um 8 Eldorado

y Doña Rosa Cayetana CANO D.N.I. 16.696.934.

Edad Diecinueve años, estado Soltera nacionalidad Argen

tina profesión Estudiante lugar de nacimiento

Eldorado Mns - 2-9-62 domiciliada en Bº Ziegler Um 9

hija de Adolfo CANO de nacionalidad Argen

tina de profesión Obrero domiciliada en Bº Ziegler Um 9

Eldorado y de Margarita Jebra

de nacionalidad Paraguaya de profesión Ama de Casa

domiciliaba en Bº Ziegler Um 9 Eldorado

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Arnaldo Esteban BARAY

y Doña Rosa Cayetana CANO

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido José Enrique Ruez L.E. 8.547.781

Edad Treinta y tres años, estado Casado profesión Electricista

domiciliado en Km 3 Eldorado - Mns

Nombre y Apellido Abba Inés Machado L.C. 4.743.264

Edad Treinta y seis años, estado Casada profesión Ama de Casa

domiciliado en Um 3 Eldorado - Mns

Presente el padre de la menor presta su consentimiento para la celebración del matrimonio de su hija firmando este acta en prueba de ello. Todo al acto lo firmaron con mi gozo los coactos

BARAY

Arnaldo Esteban

con

CANO

Rosa Cayetana

Nota de Referencia
Para a Bohe
Nº 305

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

Viene del Folio Nº 19 - Acta Nº 19.

Protocolizado: Folios 03 - Folio 131 - Año 2024

Corresponde al Expte Nº 108730/23, oficio Nº 158/2024 de Fecha 14.03.24.

Venido del Juzgado de Familia Nº 1, Secretaría Nº 1.

Con Asiento en EL DORADO, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Antos Caratulados: Expte. Nº 108730/2023, CARAY, ARNALDO

ESTE BAN. 9) DIVORCIO.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: RES

CARAY, ARNALDO ESTEBAN, DNI Nº 12.847.913.

CANO ROSA, CAYETANA, DNI Nº 16.696.934.

Fecha de fallo: 04.12.2023

Fdo. DRA. CARINA E. JONES Juez Fdo. MAIPANA, SERGIO L. Secretario

Posadas. POSADAS, MISIONES. 20 de MARZO de 2024



[Handwritten Signature]
KLOISA ARACI BONA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas